

OPERABAN EN VILLA LAS AMÉRICAS

Duras condenas arriesgan miembros del Tren de Aragua

TALCA. La Fiscalía del Maule inició el juicio oral contra siete integrantes de esa peligrosa organización criminal extranjera que funcionó en la capital regional entre el 2022 y 2023.

El grupo se había asentado en los bloques de departamentos conocidos como "La Olla" o "Pantano", en la Villa Las Américas, desde donde coordinaban delitos ligados al tráfico de drogas, pero también a homicidios, porte ilegal de armas y asociación ilícita.

La Unidad de Análisis Criminal y Alta Complejidad (Unaac), que encabezó la investigación durante seis meses, expone 160 medios de prueba ante el tribunal.

Según explicó el fiscal jefe de



Importantes allanamientos se hicieron en ese sector de la ciudad (Archivo).

esa entidad, Francisco Soto, "la Unaac inicia juicio oral contra una célula del Tren de

Aragua que desarrolló sus actividades entre el año 2022 y el 2023".

MÁS DE 120 AÑOS DE CÁRCEL EN TOTAL

Durante las 13 jornadas fijadas para el juicio, el Ministerio Público buscará acreditar la participación de los imputados, quienes incluso estarían implicados en el asesinato de uno de sus propios miembros por desobedecer órdenes internas. Soto agregó que se trata de "una investigación acuciosa" y detalló que "son 7 imputados acusados por los delitos de tráfico de drogas, porte y tenencia de armas de fuego, homicidio calificado y agrupación criminal".

La Fiscalía solicita penas de hasta 35 años de presidio para dos de los imputados, y condenas similares para los otros cinco, totalizando 125 años de cárcel.